



MIGRACIÓN. El diputado Gerardo Olivares (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 64 de la Ley de Migración para que el INM pueda cancelar la condición de residente temporal o permanente a los extranjeros que incurran en conductas de discriminación, abuso, violencia o desplazamiento contra la población mexicana.

— De la Redacción